



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**TALAGANTE**

Talagante | Peñaflor | El Monte | Isla de Maipo  
Padre Hurtado

# CUENTA PÚBLICA SLEP TALAGANTE

**Período de instalación 2025–2026**

Comunas: Talagante · Peñaflor · El Monte · Isla de Maipo ·  
Padre Hurtado



## Mensaje de la directora ejecutiva

La presente Cuenta Pública corresponde al primer informe de gestión del Servicio Local de Educación Pública Talagante, institución creada en el marco del Sistema de Educación Pública establecido por la Ley N.º 21.040. Con ella, cumplimos el compromiso de transparencia que nos exige el servicio público y el deber de informar a la ciudadanía, a las comunidades educativas y a las autoridades locales sobre los avances alcanzados en esta etapa inaugural.



Desde el nombramiento de la Dirección Ejecutiva en noviembre de 2025, el equipo del SLEP Talagante ha trabajado de manera sostenida para sentar las bases institucionales, técnicas y territoriales que permitirán asumir la administración de los 62 establecimientos educacionales de la Provincia de Talagante en 2027. Este proceso ha significado recorrer el territorio, conocer a sus comunidades, dialogar con autoridades, funcionarios y organizaciones, y levantar la información necesaria para planificar una transición responsable.

El período que se reporta ha sido de construcción: se ha conformado el equipo inicial, se ha habilitado la sede institucional, se han iniciado los procesos de vinculación territorial con alcaldes, equipos municipales, gremios y organismos del sistema educativo, y se ha avanzado en el diagnóstico de infraestructura y la planificación de los recursos necesarios para el año escolar 2027.

Somos conscientes de los desafíos que implica este proceso. El territorio presenta brechas educativas entre comunas, una matrícula pública que requiere ser fortalecida, y establecimientos con necesidades de infraestructura que deberán ser abordadas de forma planificada. Frente a ello, el SLEP Talagante se compromete a trabajar con rigor, cercanía y diálogo permanente con todas las comunidades educativas.

Esta Cuenta Pública es también una invitación a la participación. Les convocamos a conocer el proceso, a hacernos llegar sus inquietudes y a ser parte activa del fortalecimiento de la educación pública en nuestra provincia.

**Angélica Fuenzalida Ramírez**

Directora Ejecutiva

Servicio Local de Educación Pública Talagante

abril 2026



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**TALAGANTE**

Talagante | Peñaflor | El Monte | Isla de Maipo  
Padre Hurtado

# I. Quiénes somos

## 1.1 El nuevo Sistema de Educación Pública

Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) son organismos del Estado creados por la Ley N.º 21.040, cuya misión es administrar y fortalecer la educación pública a nivel territorial. A diferencia del modelo municipal anterior, los SLEP son instituciones especializadas en educación, con equipos técnicos y recursos dedicados exclusivamente a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.

El SLEP Talagante es uno de los servicios locales que se está instalando en el país, y tiene como territorio la Provincia de Talagante, en la Región Metropolitana. El traspaso de los establecimientos está programado para 2027, lo que hace de 2026 un año decisivo para construir las condiciones institucionales que aseguren una transición ordenada.

## 1.2 Nuestro territorio

La Provincia de Talagante está integrada por cinco comunas de características socioeconómicas y urbano-rurales diversas, ubicadas entre 25 y 50 kilómetros de Santiago. Su proximidad a la capital la convierte en un territorio de crecimiento poblacional acelerado, con importantes flujos migratorios y una creciente presión sobre la oferta educativa pública.

Comuna	Perfil territorial	Principal desafío educativo	Sostenedor actual
Talagante	Capital provincial. Mayor urbanización. Trayectoria académica sostenida.	Sostener logros y garantizar continuidad en el traspaso.	Corpotal
Peñaflor	Mixta urbano-rural. Alta densidad estudiantil.	Mejorar asistencia y garantizar continuidad en el traspaso.	DAEM Peñaflor
Padre Hurtado	Alta demanda por crecimiento inmobiliario.	Analizar oferta y mejorar condiciones de aprendizaje.	DAEM Padre Hurtado
Isla de Maipo	Perfil rural. Liceo Bicentenario con alta demanda.	Sostener referente académico y apoyar otros establecimientos.	Corp. Educación y Salud
El Monte	Perfil rural. Capacidad ociosa. Infraestructura más antigua.	Revitalizar matrícula y renovar infraestructura.	DAEM El Monte

## 1.3 Misión, valores y objetivos estratégicos

---

### Misión

Proveer un servicio de educación pública integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y persona adulta del territorio del SLEP Talagante, mediante la implementación de procesos de mejora continua del servicio educativo. Esto se desarrollará promoviendo el trabajo colaborativo y en red, el fortalecimiento de las capacidades de los equipos educativos, la innovación pedagógica y la participación activa de las comunidades educativas. (revisar propuesta)

### Valores institucionales

- Eficiencia y eficacia: uso responsable de los recursos públicos orientado a resultados concretos.
- Compromiso: con el fortalecimiento de la educación pública y el desarrollo integral de los estudiantes.
- Participación: construcción de educación pública inclusiva mediante el diálogo con las comunidades.
- Probidad: gestión transparente, ética y responsable en el uso de recursos y la toma de decisiones.

### Objetivos estratégicos

- Fortalecer los aprendizajes de las y los estudiantes mediante una gestión pedagógica centrada en el monitoreo y la mejora permanente de las estrategias de enseñanza.
- Potenciar las capacidades de liderazgo de equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, con foco en el ámbito técnico-pedagógico.
- Consolidar la institucionalidad territorial del SLEP Talagante mediante una gestión interna eficiente y estrategias de vinculación con comunidades educativas y organismos públicos.
- Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los establecimientos a través de planes de inversión y mantenimiento basados en diagnósticos territoriales.
- Gestionar eficientemente los recursos administrativos y técnico-pedagógicos, promoviendo la transparencia y alianzas que contribuyan a la sostenibilidad del servicio educativo.

Nota: Estos objetivos deberán ser revisados y reformulados mediante mecanismos de participación en el marco del Plan Estratégico Local (PEL), que se elaborará una vez concretado el traspaso del servicio educativo.

## II. El sistema educativo del territorio

### 2.1 Red de establecimientos educacionales

La Provincia de Talagante cuenta con 62 establecimientos educacionales públicos: escuelas, liceos, jardines infantiles y salas cuna, que atienden a estudiantes desde educación parvularia hasta enseñanza media y técnico-profesional. Todos estos establecimientos serán administrados por el SLEP Talagante a partir del proceso de traspaso programado para 2027.

#### El Monte — 12 establecimientos

Comuna	Tipo	Nombre del establecimiento
El Monte	Liceo	Liceo Polivalente Luis Humberto Acosta
El Monte	Escuela	Escuela República del Ecuador
El Monte	Escuela	Escuela Básica Javiera Carrera Verdugo
El Monte	Escuela	Escuela República de Honduras
El Monte	Escuela	Escuela Chiñigue el Cristo
El Monte	Escuela	Escuela El Remanso
El Monte	Sala Cuna	Creciendo Feliz
El Monte	Jardín Infantil y SC	Tesoro de Mamá
El Monte	Jardín Infantil y SC	Los Pequeños Traviesos
El Monte	Jardín Infantil y SC	Los Pequeños Conquistadores
El Monte	Jardín Infantil y SC	Los Angelitos de Chiñigüe

#### Isla de Maipo — 9 establecimientos

Comuna	Tipo	Nombre del establecimiento
Isla de Maipo	Liceo Bicentenario	Centro Educacional Isla de Maipo
Isla de Maipo	Liceo Bicentenario	Liceo Bicentenario Mario Bertero Cevalco
Isla de Maipo	Liceo	Liceo República de Italia
Isla de Maipo	Escuela	Escuela Básica Efraín Maldonado Torres
Isla de Maipo	Escuela	Escuela Básica San Antonio de Naltagua
Isla de Maipo	Escuela	Escuela Básica Futuro de las Mercedes
Isla de Maipo	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC Los Isleños
Isla de Maipo	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC República de Italia
Isla de Maipo	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC San Antonio de Naltagua

### Padre Hurtado — 6 establecimientos

Comuna	Tipo	Nombre del establecimiento
Padre Hurtado	Liceo Bicentenario	Liceo Bicentenario de Excelencia Paul Harris
Padre Hurtado	Escuela	Escuela República Argentina
Padre Hurtado	Escuela	Escuela Cristal Chile
Padre Hurtado	Escuela	Escuela La Esperanza
Padre Hurtado	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC Los Chiquitines
Padre Hurtado	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC Cristal Chile

### Peñaflor — 15 establecimientos

Comuna	Tipo	Nombre del establecimiento
Peñaflor	Liceo	Liceo Municipalizado Peñaflor
Peñaflor	Liceo	Liceo Comercial República de Brasil
Peñaflor	Escuela	Escuela Teresa de Calcuta
Peñaflor	Escuela	Escuela Emilia Lascar
Peñaflor	Escuela	Escuela República Checa
Peñaflor	Escuela	Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva
Peñaflor	Escuela Especial	Escuela Especial Nazareth
Peñaflor	Escuela	Escuela Sonia Plaza Castro
Peñaflor	Escuela	Escuela Malloco
Peñaflor	Escuela	Escuela República de Israel
Peñaflor	Escuela	Escuela Básica G-N°673 Pelvín San Francisco de Asís
Peñaflor	Escuela	Escuela Dolores Cattin Faúndez
Peñaflor	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC Mi Nuevo Mundo
Peñaflor	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC Carrusel
Peñaflor	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC Puertas de Peñaflor

### Talagante — 16 establecimientos

Comuna	Tipo	Nombre del establecimiento
Talagante	Escuela	Escuela El Roto Chileno

Comuna	Tipo	Nombre del establecimiento
Talagante	Escuela	Escuela Presidente Prieto
Talagante	Escuela	Escuela Manuel Rodríguez Erdoiza
Talagante	Escuela	Escuela Estrella de Belén
Talagante	Escuela	Escuela Alborada de Talagante
Talagante	Escuela	Escuela Luis Undurraga
Talagante	Escuela	Escuela El Pino Viejo de Lonquén
Talagante	Liceo	Liceo Politécnico de Talagante
Talagante	Liceo	Liceo República de Grecia
Talagante	Liceo Bicentenario	Liceo Bicentenario María Soledad Meléndez Molina
Talagante	Colegio	Colegio Tegalda
Talagante	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC Tegalda
Talagante	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC Madre Campesina
Talagante	Jardín Infantil y SC	Jardín Infantil y SC El Roto Chileno
Talagante	Jardín Infantil	Jardín Infantil Rolando Alarcón
Talagante	Liceo	Liceo Talagante

## 2.2 Matrícula y dotación 2025

Comuna	Matrícula total 2025 (incluye EE y JJII-SC)	Dotaciones docentes (incluye EE y JJII-SC)	Asistentes de la educación
El Monte	2.465	206	308
Isla de Maipo	3.820	286	264
Padre Hurtado	2.467	177	223
Peñaflor	4.595	309	380
Talagante	7.621	477	430
<b>Total provincia</b>	<b>20.968</b>	<b>1.455</b>	<b>1.605</b>

Fuente: IDEA.

La matrícula total en establecimientos municipales del territorio alcanza los 20.968 estudiantes en 2025, lo que representa un 27,74% de la matrícula total del sistema educativo en la provincia. Esta cifra refleja una tendencia por debajo de las metas de la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), que establece alcanzar el 40% a cuatro años y el 50% a ocho años. Desde 2011, la matrícula pública ha caído aproximadamente tres puntos porcentuales.

## 2.3 Principales brechas identificadas

Tipo de brecha	Descripción
<b>Entre comunas en resultados</b>	Talagante muestra resultados sistemáticamente superiores, reflejo de mayor inversión histórica y liderazgo. Otras comunas requieren acompañamiento diferenciado.
<b>Urbano-rural en infraestructura</b>	Escuelas rurales de El Monte y sectores de Peñaflor e Isla de Maipo presentan mayor deterioro que establecimientos urbanos.
<b>Acceso a enseñanza media</b>	En Lonquén (Talagante), hasta 2026 los estudiantes viajaban hasta dos horas para acceder a enseñanza media. Pueden replicarse situaciones similares en otros sectores rurales.
<b>Matrícula y vacantes</b>	Padre Hurtado y Talagante concentran el mayor déficit por desarrollo urbano; El Monte tiene capacidad ociosa; Isla de Maipo presenta equilibrio relativo.
<b>Dotación docente</b>	El territorio presenta un superávit de horas docentes del 46,4% respecto de las horas demandadas, lo que requiere una planificación cuidadosa para el proceso de traspaso.

### III. Lo que hicimos: avances del período 2025–2026

Esta sección da cuenta de los principales logros e hitos del proceso de instalación del SLEP Talagante desde el nombramiento de la directora ejecutiva en noviembre de 2025 hasta marzo de 2026.

#### 3.1 Instalación institucional

##### Estructura organizacional

Se definió y formalizó la estructura interna del SLEP Talagante mediante el correspondiente acto administrativo, conforme al Decreto con Fuerza de Ley N.º 26 de 2018. La institución se organiza a partir de la Dirección Ejecutiva y contempla las siguientes áreas:

- Gabinete
- Departamento Jurídico y Transparencia
- Comunicaciones
- Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico
- Unidad de Administración y Finanzas
- Unidad de Planificación y Control de Gestión
- Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas
- Unidad de Infraestructura y Mantenimiento

##### Dotación de personal

Al 31 de marzo de 2026, el SLEP Talagante cuenta con una dotación de 8 personas en cargos esenciales. El proceso de poblamiento continúa mediante los siguientes mecanismos:

- Cargos esenciales designados por la directora ejecutiva para la puesta en marcha inicial.
- Concursos del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) para cargos directivos de segundo nivel jerárquico, en curso con el Servicio Civil.
- Concurso interno para funcionarios de los DAEM y Corporaciones Municipales del territorio, conforme al artículo 38 transitorio del DFL N.º 26/2018.
- Procesos de reclutamiento y selección abiertos para completar la dotación a contrata.

En el marco del proceso de instalación del Servicio Local de Educación Pública Talagante, y conforme a lo establecido en el artículo 38 transitorio de la Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, durante el año 2026 se llevó a cabo el levantamiento y definición de los perfiles de cargos asociados al concurso cerrado de ingreso a la planta del Servicio Local.

Este concurso interno está dirigido a funcionarias y funcionarios que actualmente se desempeñan en los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) y en las Corporaciones Municipales de Educación de las comunas que integran el territorio del SLEP Talagante, en concordancia con los mecanismos de traspaso e incorporación de personal establecidos en la normativa vigente.

Al 15 de abril de 2026, el proceso de concurso se encuentra en su tercera etapa, correspondiente a la fase de apreciación global y entrevista de los candidatos y candidatas que han avanzado en el proceso de selección. Una vez finalizada esta etapa, se dará inicio a la fase de notificación de las personas

seleccionadas, lo que permitirá avanzar de manera significativa en el poblamiento de la planta del SLEP Talagante con profesionales que aportan experiencia y conocimiento del sistema educativo municipal del territorio.

La conclusión exitosa de este proceso constituye un hito relevante para la consolidación institucional del Servicio Local, en tanto permitirá contar con equipos de trabajo idóneos para asumir las funciones asociadas al futuro traspaso y administración del servicio educativo en la Provincia de Talagante.

### Sede institucional

Se gestionó y definió el arrendamiento del edificio ubicado en Avenida Balmaceda N.º 1500, comuna de Talagante, que funcionará como sede del SLEP Talagante. El inmueble se encuentra actualmente en etapa de implementación y habilitación, contemplando adecuaciones de espacios e instalación de equipamiento para las distintas unidades del Servicio.



## 3.2 Gestión financiera

### Ejecución presupuestaria 2026

Durante el año 2026, el SLEP Talagante contó con un presupuesto correspondiente al Programa 01 'Gastos Administrativos', destinado principalmente a financiar las primeras acciones asociadas a la puesta en marcha del Servicio.

Ítem	Monto (M\$)
<b>Presupuesto ley 2026</b>	1.888.782
<b>Ejecución al 31/03/2026</b>	229.168
<b>Porcentaje de ejecución</b>	12,1% *
<b>Principal destino del gasto</b>	Remuneraciones de personal de cargos esenciales y equipamiento

\*Al 31 de marzo de 2026

### 3.3 Vinculación territorial

#### Alcaldes y alcaldesas

Durante el período, el SLEP Talagante sostuvo reuniones con los alcaldes y alcaldesas de las cinco comunas de la Provincia — Talagante, Peñaflor, Isla de Maipo, El Monte y Padre Hurtado — con el objetivo de informar sobre los hitos del proceso de traspaso y explorar la posibilidad de establecer convenios de colaboración interinstitucional.





### Equipos DAEM y unidades de educación municipal

Se realizaron reuniones de trabajo con los equipos de los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) y unidades de educación de las comunas, abordando materias de gestión de personas, infraestructura, aspectos administrativos y asesoría jurídica vinculadas al proceso de traspaso.





### **Organismos del sistema educativo**

Se desarrollaron instancias de coordinación con el Departamento Provincial de Educación Talagante, la Agencia de la Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación, para analizar el estado del sistema educativo territorial, fortalezas, aspectos de mejora y desafíos del proceso de traspaso.

### **Autoridades regionales y parlamentarias**

Se sostuvieron encuentros con representantes de la Cámara de Diputadas y Diputados del distrito, el Consejo Regional Metropolitano (CORE) y el Gobierno Regional Metropolitano, con el propósito de generar alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la educación pública en la provincia.

### **Asociaciones gremiales y funcionarios**

Se realizaron reuniones con asociaciones de docentes, asistentes de la educación y personal de salas cuna y jardines infantiles VTF, informando sobre el proceso de instalación y el futuro traspaso, y recogiendo inquietudes de los funcionarios sobre continuidad laboral, contratos y condiciones de trabajo.



### 3.4 Diagnóstico de infraestructura

El SLEP Talagante inició un proceso de levantamiento de información sobre el estado de los establecimientos educacionales del territorio, mediante visitas en terreno que contemplan:

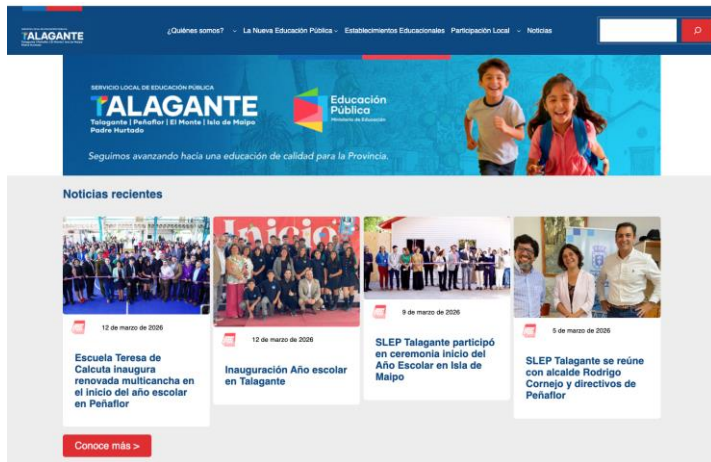
- Estado de construcciones: materialidad, pabellones, recintos y superficies.
- Instalaciones y servicios básicos: agua potable, alcantarillado, electricidad y servicios higiénicos.
- Áreas exteriores: patios, accesibilidad y espacios de recreación.
- Condiciones de seguridad: identificación de riesgos en terreno y edificaciones.

La información recopilada permitirá orientar la inversión pública en educación, identificando necesidades prioritarias e informando la planificación de proyectos de conservación, mejoramiento y desarrollo de infraestructura en las cinco comunas.

### 3.5 Transparencia y acceso a la información

En cumplimiento de la Ley N.º 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, se implementaron mecanismos de transparencia activa y pasiva. Los funcionarios responsables participaron en capacitaciones impartidas por organismos competentes para fortalecer las capacidades institucionales en esta materia.

El SLEP Talagante cuenta con página web institucional y presencia en redes sociales (Instagram, Facebook, X y LinkedIn), a través de las cuales se informa permanentemente a las comunidades educativas y a la ciudadanía sobre el proceso de instalación.



### 3.6 Modernización digital

Se inició la implementación de las siguientes plataformas tecnológicas:

- **FirmaGob:** firma electrónica avanzada para la gestión de documentos institucionales.
- **DocDigital:** tramitación, envío y recepción digital de comunicaciones oficiales entre organismos del Estado.
- **Ley del Lobby:** transparencia del ejercicio de la actividad pública vinculada a gestiones de intereses particulares.

### 3.7 Comité Directivo Local

El Comité Directivo Local (CDL) es la instancia de gobernanza del SLEP Talagante, integrada por representantes de los alcaldes y alcaldesas de las comunas del territorio, representantes del Gobierno Regional y representantes de los Centros de Padres, Madres y Apoderados. Su principal función es velar por el desarrollo estratégico del Servicio, supervisar la rendición de cuentas de la directora ejecutiva y fortalecer la vinculación con las instituciones del territorio.

El CDL se rige por lo dispuesto en el artículo 29 y siguientes de la Ley N.º 21.040 y en el Decreto N.º 101 de 2018 del Ministerio de Educación.

En el marco del proceso de instalación del **Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Talagante**, y cumpliendo con el mandato de la Ley 21.040, se informa la realización de dos **sesiones ordinarias del Comité Directivo Local (CDL)**. Este hito se consolida como una instancia estratégica para el despliegue de la Nueva Educación Pública en el territorio provincial.

## I. Rol Estratégico y Facultades del Comité

El CDL se erige como el órgano de gobernanza participativa encargado de velar por el desarrollo educativo integral del territorio. Entre sus competencias clave, durante este periodo se ha enfatizado en:

- **Asesoría a la Dirección Ejecutiva:** Acompañamiento técnico y político en la toma de decisiones.
- **Gestión del Plan Estratégico Local (PEL):** Evaluación de las prioridades que regirán el sistema educativo regional.
- **Transparencia y Participación:** Aseguramiento de estándares de probidad y el fomento del vínculo entre las comunidades educativas y la gestión administrativa.

## II. Representatividad y Composición Territorial

La legitimidad de este Comité radica en su composición diversa, integrando las voces de los actores clave de la provincia de Talagante. La sesión contó con la participación de:

Representación	Integrantes
<b>Alcaldes de la Provincia</b>	Jorge Galleguillos y Francisco Puga
<b>Centros de Padres y Apoderados</b>	Jorge Prado (Presidente del CDL) y Natalia Gárate
<b>Gobierno Regional</b>	Marcela Arellano y Tatiana Urrutia



### III. Principales Acuerdos y Avances de Gestión

Durante la jornada, la tabla de trabajo se centró en el análisis del **estado de avance de la instalación del Servicio Local**, con un enfoque en la mejora de los indicadores de calidad educativa. Los ejes centrales abordados fueron:

1. **Lineamientos de Desarrollo Territorial:** Coordinación de acciones conjuntas entre las comunas que integran el SLEP.
2. **Modelo de Gobernanza Participativa:** Consolidación del CDL como el espacio técnico para recoger las necesidades reales de las comunidades.
3. **Calidad y Pertinencia:** Definición de objetivos orientados a una educación pública con identidad local y altos estándares de excelencia.

### IV. Hacia dónde vamos: desafíos 2026–2027

El período 2026–2027 es determinante para asegurar las condiciones necesarias que permitan al SLEP Talagante asumir plenamente la administración del sistema educativo de la provincia en 2027. A continuación, se presentan los seis desafíos estratégicos prioritarios.

## Desafío 1: Finalizar la instalación institucional y preparar el traspaso

---

- Publicar y resolver los concursos internos del artículo 38 transitorio del DFL N.º 26/2018 para el personal de los DAEM y Corporaciones Municipales.
- Completar la dotación a contrata mediante concursos públicos abiertos en el portal institucional.
- Habilitar las oficinas del nivel central previo al proceso de traspaso.
- Sistematizar la información administrativa necesaria para el traspaso (decretos alcaldicios, nóminas, inventarios, contratos vigentes).
- Formular la propuesta de presupuesto institucional 2027, considerando dotación, bienes y servicios, mantenimiento e inversión en infraestructura.
- Formular el Plan Anual Local (PAL) 2027 en coordinación con los Planes Anuales de Educación Municipal (PADEM) 2026.
- Diseñar la metodología participativa para la elaboración del Plan Estratégico Local (PEL).

## Desafío 2: Consolidar la vinculación territorial

---

- Firmar convenios de colaboración con los municipios de la Provincia para asegurar el traspaso y la cooperación posterior.
- Realizar jornadas de trabajo con centros de padres y apoderados, centros de estudiantes, equipos directivos y organizaciones gremiales.
- Avanzar en acuerdos con instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas.

## Desafío 3: Asegurar el traspaso del personal

---

- Gestionar la carga masiva de datos del personal en los sistemas de gestión de personas y remuneraciones.
- Implementar simulaciones de pago de remuneraciones para asegurar el pago oportuno desde el inicio del traspaso.
- Verificar el cumplimiento del coeficiente técnico en cada establecimiento del territorio.

## Desafío 4: Garantizar el funcionamiento de los establecimientos desde el inicio

---

- Dotar a cada establecimiento de los insumos, recursos y servicios necesarios para el inicio del año escolar 2027.
- Levantar requerimientos de equipamiento informático, servicios de conectividad e impresión.
- Proyectar el uso de instrumentos de financiamiento del sistema (SEP, Pro-retención, mantenimiento, fondos extrapresupuestarios).
- Definir y difundir manuales de procedimientos institucionales (compras, fondos fijos, mantenimiento, entre otros).

## Desafío 5: Definir la cartera de proyectos de infraestructura para 2027

---

- Elaborar una cartera de proyectos de mejoramiento de infraestructura en coordinación con los municipios, priorizando normalización, servicios higiénicos, accesibilidad universal, sistemas eléctricos y cierres perimetrales.

- Adjudicar servicios de mantención y reparaciones de emergencia en especialidades como gasfitería, electricidad, techumbres y canaletas.
- Proyectar y ejecutar labores de mantención de áreas verdes en los establecimientos.

## **Desafío 6: Orientaciones técnico-pedagógicas para el año escolar 2027**

- Definir los lineamientos técnico-pedagógicos del SLEP Talagante para el inicio del año escolar, articulando acciones en cuatro dimensiones: acceso, permanencia, condiciones para el aprendizaje y aprendizajes integrales.
- Diseñar el modelo de acompañamiento técnico-pedagógico para los 62 establecimientos, con foco en educación parvularia, básica, media, técnico-profesional, educación de adultos e inclusión educativa.
- Levantar necesidades formativas para el Plan de Formación del SLEP, dirigido a docentes, directivos, educadoras de párvulos y asistentes de la educación.
- Fortalecer la vinculación con la SEREMI de Educación, el Departamento Provincial, la Superintendencia, la Agencia de la Calidad, JUNJI.
- Proyectar el cronograma de concursos ADP para directores y directoras de establecimientos educacionales.

## V. Participación ciudadana

Las cuentas públicas participativas son espacios de encuentro entre el Servicio Local y la ciudadanía, que permiten informar de manera transparente sobre la gestión y promover el control social respecto del uso de los recursos públicos.

### 5.1 Cómo participar en esta Cuenta Pública

El SLEP Talagante invita a toda la comunidad educativa; estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación y ciudadanía en general, a participar activamente en este proceso. Para ello, se han habilitado los siguientes canales:

- Formulario de participación ciudadana disponible en [www.sleptalagante.gob.cl](http://www.sleptalagante.gob.cl), donde podrá enviar preguntas, comentarios y propuestas sobre la gestión del Servicio.
- Correo institucional de atención ciudadana: [informaciones@sleptalagante.gob.cl](mailto:informaciones@sleptalagante.gob.cl)
- Redes sociales institucionales Instagram, Facebook, X y LinkedIn donde se publican las respuestas a las consultas más frecuentes.

Las preguntas recibidas serán revisadas y respondidas públicamente a través de la página web institucional, priorizando aquellas de mayor relevancia e interés para las comunidades educativas.

### 5.2 Próximas instancias de participación

En el marco del proceso de instalación del SLEP Talagante, se proyectan las siguientes instancias de participación para el período 2026–2027:

- Jornadas con centros de padres, madres y apoderados de las cinco comunas.
- Encuentros con centros de estudiantes de los establecimientos del territorio.
- Mesas de trabajo con asociaciones gremiales de docentes y asistentes de la educación.
- Reuniones informativas abiertas a la comunidad en cada comuna previo al proceso de traspaso.

### 5.3 Contacto y canales de comunicación

Canal	Información
<b>Página web</b>	<a href="http://www.sleptalagante.gob.cl">www.sleptalagante.gob.cl</a>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:informaciones@sleptalagante.gob.cl">informaciones@sleptalagante.gob.cl</a>
<b>Dirección</b>	Avenida Balmaceda N. °000, Talagante
<b>Instagram</b>	<a href="https://www.instagram.com/slep_talagante">slep_talagante</a>
<b>Facebook</b>	<a href="https://www.facebook.com/sleptalagante">@sleptalagante</a>
<b>Portal de Transparencia</b>	<a href="http://www.portaltransparencia.cl">www.portaltransparencia.cl</a>

Este borrador es la primera edición de la Cuenta Pública del SLEP Talagante en el marco del cumplimiento de La **Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública** (promulgada en 2011) establece el marco general para la participación ciudadana en Chile.

## ANEXO ENCUESTA PARTICIPATIVA.

### **Cuenta Participativa: voces de la comunidad**

Las cuentas públicas participativas constituyen espacios de diálogo y encuentro entre el Servicio Local y la ciudadanía del territorio, permitiendo informar de manera transparente sobre la gestión desarrollada y,

al mismo tiempo, promover que la comunidad educativa y la ciudadanía puedan ejercer un control social respecto del uso adecuado de los recursos públicos.

En este sentido, se espera que el presente documento contribuya a fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la probidad en el proceso de instalación y consolidación del SLEP Talagante, en el marco de la implementación y fortalecimiento de la Nueva Educación Pública en el territorio.

## Mecanismo de participación

Como parte del proceso de cuenta pública participativa 2026, se habilitó en la página web institucional un banner alusivo a la consulta ciudadana, con un formulario abierto a las comunidades educativas, funcionarios y funcionarias, familias y ciudadanía en general. La sistematización de las respuestas recibidas se presenta a continuación, organizada por ejes temáticos.

## Aspectos a mejorar o fortalecer en el proceso de instalación

La consulta indagó sobre los aspectos del proceso de instalación del SLEP Talagante que la comunidad considera que deben mejorar o fortalecerse. Las respuestas se organizan en los siguientes ejes:

Eje temático	Síntesis de las opiniones recogidas
<b>Comunicación e información</b>	Necesidad de una comunicación más sistemática, transparente y oportuna sobre el proceso de traspaso. Mayor flujo de información hacia las comunidades educativas, las y los profesionales y la ciudadanía en general, explicando con claridad el cambio que significa el nuevo sistema.
<b>Participación ciudadana y educativa</b>	Demanda por procesos más participativos, que involucren activamente a profesores, equipos directivos, estudiantes y familias en la toma de decisiones, generando mayor compromiso y pertinencia.
<b>Gestión de recursos e idoneidad de cargos</b>	Énfasis en la administración correcta y eficiente de los recursos, la idoneidad de las personas que ocupan los cargos, y la dotación adecuada de materiales y personal, evitando que sean los mismos funcionarios quienes deban suplir carencias.
<b>Infraestructura y equipamiento</b>	Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos como condición para una educación de calidad.
<b>Continuidad laboral y bienestar</b>	Respuestas transparentes y oportunas para las y los profesionales, particularmente en lo relativo a la continuidad laboral. Demanda de mejoras salariales para asistentes de la educación.

<b>Coordinación territorial</b>	Importancia de fortalecer la unión y articulación con las comunas pertenecientes al SLEP, asegurando una mirada provincial coherente.
<b>Convivencia y seguridad</b>	Mención específica a la seguridad dentro de los liceos y al fortalecimiento de la convivencia escolar como una preocupación a abordar.
<b>Ritmo del proceso</b>	Expectativa de que el Servicio comience a funcionar pronto y a cabalidad, manifestándose preocupación por la duración del proceso.

### 17.3 Expectativas y propuestas para la educación pública del territorio

Asimismo, se consultó por las expectativas y propuestas para la educación pública en cada comuna, una vez que el SLEP Talagante asuma la administración de los establecimientos. Los principales contenidos se agrupan a continuación:

Ámbito	Expectativas y propuestas
<b>Calidad y equidad</b>	Una educación pública más equitativa entre las comunas, con mejor gestión de recursos y apoyo oportuno a los establecimientos. "Que se iguale la cancha" es una demanda explícita ante las diferencias notorias entre comunas.
<b>Fortalecimiento pedagógico</b>	Mayor acompañamiento técnico-pedagógico, perfeccionamiento docente y mejora de las prácticas pedagógicas, junto con cuidado del bienestar de docentes y asistentes de la educación.
<b>Inclusión educativa</b>	Fortalecimiento de la educación inclusiva en lo académico y en su vinculación con procesos de participación ciudadana, cultural y deportiva. Apoyo en aulas con múltiples estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes.
<b>Bienestar y desarrollo integral</b>	Priorizar el bienestar socioemocional de los y las estudiantes, el desarrollo de habilidades para la vida y una educación contextualizada a las necesidades del territorio. Continuidad de beneficios como giras de estudio.
<b>Participación y vinculación</b>	Participación de todos los estamentos, vinculación con el medio y construcción de identidad y pertenencia con objetivos claros, junto a familias, docentes y estudiantes.

<b>Gestión institucional</b>	Planificación proactiva del trabajo técnico y administrativo (no reactiva), orden en el pago oportuno de remuneraciones, y mayor autonomía para cada establecimiento.
<b>Recursos e infraestructura</b>	Gestión adecuada de insumos de escritorio y materiales pedagógicos, espacios dignos para que los profesionales trabajen con los y las estudiantes, y mejoras de infraestructura.
<b>Desarrollo extraescolar</b>	Mayor desarrollo del área extraescolar, ampliando oportunidades en arte, cultura, deporte y otras dimensiones formativas.

### Compromisos del SLEP Talagante con la participación ciudadana

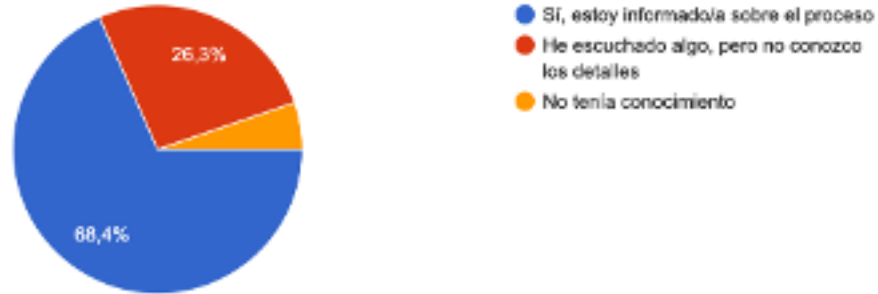
A partir de las opiniones recogidas, el SLEP Talagante asume los siguientes compromisos en el marco de su proceso de instalación y posterior funcionamiento:

- Fortalecer las estrategias de comunicación con las comunidades educativas y la ciudadanía, asegurando información clara, oportuna y sistemática sobre el proceso de traspaso y la gestión institucional.
- Diseñar e implementar metodologías participativas para la elaboración del Plan Estratégico Local (PEL) y los Planes Anuales Locales (PAL), que recojan la voz de docentes, asistentes, estudiantes y familias.
- Avanzar en el diagnóstico y planificación de la inversión en infraestructura y equipamiento, con criterios de equidad territorial entre las cinco comunas.
- Mantener un diálogo permanente con las asociaciones de funcionarios y funcionarias respecto de la continuidad laboral, condiciones de trabajo y bienestar de quienes integran las comunidades educativas.
- Promover la articulación territorial entre las comunas del SLEP, fortaleciendo la identidad provincial y el intercambio de buenas prácticas entre establecimientos.

*El SLEP Talagante reconoce el valor de cada aporte recibido y se compromete a mantener mecanismos permanentes de escucha activa, participación ciudadana y rendición de cuentas frente a las comunidades educativas y la ciudadanía del territorio.*  
 Anexo de respuestas en Googleform

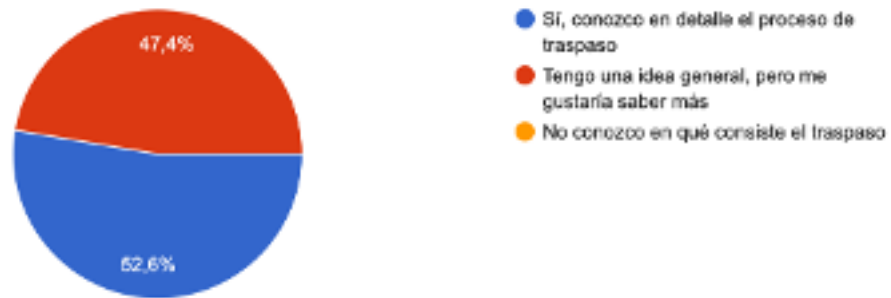
1.- ¿Sabía usted que se está instalando un Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en la Provincia de Talagante?

19 respuestas



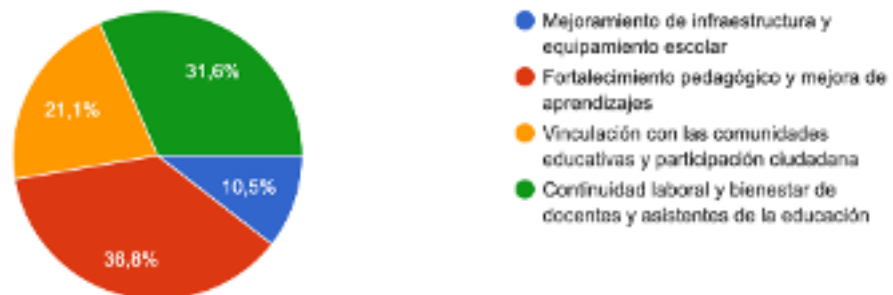
2.- ¿Conoce usted qué implica el traspaso de los establecimientos educacionales municipales al SLEP Talagante?

19 respuestas



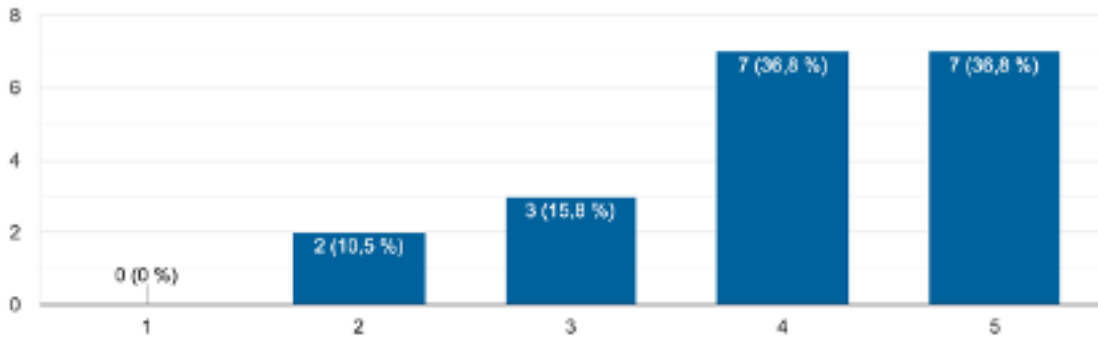
3.- De las siguientes áreas de gestión, ¿cuál considera usted que debiera ser una prioridad para el SLEP Talagante?

19 respuestas



**4.- ¿Qué nivel de confianza tiene usted en que el nuevo sistema de educación pública (SLEP) mejorará la calidad educativa en la Provincia de Talagante?**

19 respuestas



**5.- ¿Qué aspectos del proceso de instalación del SLEP Talagante considera que deben mejorar o fortalecerse?**

- La seguridad dentro de los Liceos
- Se debe fortalecer la comunicación, la gestión administrativa y de recursos, y el apoyo a las escuelas. Además, es importante mejorar la participación de las comunidades educativas y la coordinación del proceso, para lograr una implementación más clara y eficiente.
- comunicación con la comunidad educativa
- El trabajo de las comunidades educativas , la convivencia escolar , la participación ciudadana, mejorarlas infraestructura de los colegios
- Gestión de recursos e idoneidad de los cargos
- Mejoramiento de infraestructura y equipamiento escolar Fortalecimiento pedagógico y mejora de aprendizajes Vinculación con las comunidades educativas y participación ciudadana Continuidad laboral y bienestar de docentes y asistentes de la educación
- Va bien en términos de posicionamiento pero es importante que esté funcionando pronto a cabalidad.
- comunicación más sistemática, con mayor flujo de información
- LA INFORMACIÓN Y LA UNIÓN CON LAS COMUNAS PERTENECIENTES AL SLEP
- Dar respuesta transparente y oportuna ante decisiones próximas a los profesionales
- Mejorar la comunicación del proceso y lo que significa el cambio a los directos actores del sistema y luego a la comunidad.
- Mejor Infraestructura en escuelas
- Qué información y cómo llega a las comunidades sobre el traspaso.
- No entiendo por qué ha demorado tanto
- Mejoras salariales para los AAEE, especialmente a los profesionales, administrar correctamente el dinero y preocuparse de que cada establecimiento cuente con recursos materiales y humanos; ya que muchas veces son los funcionarios quienes gestionan la compra de materiales o se les sobrecarga para poder suplir la falta de personal atingente.
- Información del proceso de traspaso a la comunidad en general.

- El proceso debiese ser más participativo. Involucrar activamente a profesores, equipos directivos y estudiantes en la toma de decisiones permite generar mayor compromiso y pertinencia en las acciones implementadas.
- Mayor información a las comunidades educativas

## 6.- ¿Qué expectativas o propuestas tiene usted para la educación pública en su comuna una vez que el SLEP Talagante asuma la administración de los establecimientos?

- Que no se pierdan los beneficios como giras de estudio
- Se espera una educación pública más equitativa y de calidad, con mejor gestión de recursos y apoyo oportuno a los establecimientos. Además, es clave fortalecer el acompañamiento técnico-pedagógico, promover la participación de las comunidades educativas y asegurar condiciones adecuadas para el aprendizaje. Como propuesta, se sugiere priorizar el bienestar socioemocional de los estudiantes, junto con el desarrollo de habilidades para la vida y una educación más contextualizada a las necesidades del territorio.
- Mejoras en la calidad de la educación
- Fortalecer el trabajo con docentes, familias y estudiantes ,, es decir la comunidad educativa , pertenencia, identidad con objetivos claros
- Solo deseo éxito.
- Que se mantenga en orden el pago de remuneraciones a los funcionarios.
- Que exista una participación de todos los estamentos y se profundice la vinculación con el medio
- Fortalecer la planificación del trabajo técnico y administrativo, con el objetivo de dejar de trabajar de manera reactiva.
- QUE LA EDUCACIÓN MEJORE
- Fortalecimiento de la educación inclusiva en términos académicos, y ligado a procesos de participación ciudadana, cultural, deportiva
- Mayor fortalecimiento en las prácticas pedagógicas, más perfeccionamientos y cuidado del docente y/o asisten de la educación.
- Que se iguale la cancha. Es notoria la diferencia entre comunas
- Mejoras salariales para los profesionales AAEE, gestionar la compra de insumos de escritorio y manuales (cartulina, pegamento, tijeras, etc); para que los profesionales puedan preparar adecuadamente material para los y las estudiantes, tener un adecuado y digno espacio para que los funcionarios trabajen con los estudiantes. Contratar apoyo para las aulas en cursos donde existan múltiples estudiantes con necesidad educativa especial permanente.
- Expectativa de más autonomía para cada establecimiento.
- Mejoras en infraestructura y recursos.
- Mayor desarrollo en el área de extraescolar
-